



Resolución de Consejo Directivo 379 / 2024 - SAL -UNSa
12.066/23 - Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de
Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular,
dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " Salud - Hombre - Sociedad" de
la Carrera de Medicina de esta Facultad
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
27/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.066/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Salud- Hombre - Sociedad**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 64/75, obra el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso de referencia.

Que la postulante, Méd. Torres Mónica Patricia presenta, a fojas 78/99, impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

Que el artículo 45° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias, expresa: *"El Consejo Directivo podrá a) solicitar al Jurado la ampliación del dictamen en cuyo caso aquel deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud, prorrogable por Resolución del Decano hasta treinta (30) días por causas justificables"*.

Que el Despacho Conjunto N° 129/24 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: solicitar al Jurado, ampliación del dictamen respondiendo a la impugnación presentada. Una vez cumplido, pase a Asesoría Jurídica a fin de emitir opinión.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-23 del 21-05-24)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " Salud- Hombre - Sociedad" de la Carrera de Medicina, ampliación de Dictamen respondiendo a la impugnación presentada por la Méd.



Resolución de Consejo Directivo 379 / 2024 - SAL -UNSa
12.066/23 - Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de
Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular,
dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " Salud - Hombre - Sociedad" de
la Carrera de Medicina de esta Facultad
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
27/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.066/23

Mónica Patricia Torres.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a miembros del Jurado y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
le
HMC


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud -UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTALES
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa